

RV: RESULTADO: NO ACUERDO || CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD| CTE: MARIA ANGELA PILLIMUE | ASIGANACION AUDIENCIA PREJUDICIAL ||1051193 - SJS681 || FECHA: 26 de junio de 2024 a las 09:00 A.M.

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mar 02/07/2024 10:04

Para:Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (6 MB)

Constancia no acuerdo - Ángela pillimue.pdf; 1700150153669_syc_OBJECCIONCORRECTA003002.pdf; Solicitud de conciliación María Angela.pdf;

Buenos días

Se ingreso al controlador.

Nº 22786

Cordialmente;

De: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 16:34

Para: carolina.gomez@sbseguros.co <carolina.gomez@sbseguros.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; olga.torres@sbseguros.co <olga.torres@sbseguros.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; jaime.hainsfurth@sbseguros.co <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; juan.pachon@sbseguros.co <juan.pachon@sbseguros.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: NO ACUERDO || CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD| CTE: MARIA ANGELA PILLIMUE | ASIGANACION AUDIENCIA PREJUDICIAL || 1051193 - SJS681 || FECHA: 26 de junio de 2024 a las 09:00 A.M.

Apreciados Dres. buenas tardes,

Amablemente informo para su conocimiento y trámite consecuente nuestra asistencia a la audiencia de conciliación programada para el día de hoy, **26 de junio de 2024**, en el centro de conciliación de casa de justicia en el proceso de la referencia.

A la diligencia asistió la señora Maria Angela Pillimue Velasco y su apoderado el Dr. Alexander Penagos Perdomo; por la parte convocada asistió la Dra. Anggi Katherine Bolaños Perafan en representación del señor Luis Alberto Arévalo Chamorro, el Dr. Martín Hernando Ospina Gómez como apoderado de la empresa Transportes Puerto Tejada S.A.S. y la suscrita.

Desarrollo de la audiencia: Se verificaron las pretensiones de la parte actora. El apoderado de la convocante realiza un breve relato de los hechos e indica que las pretensiones ascienden a la suma de \$39.233.333. Acto seguido y de acuerdo a las instrucciones de la compañía informamos que no nos

asiste animo conciliatorio toda vez que la póliza cuenta con un deducible diferencial y este es mayor al valor de las pretensiones, por lo tanto, hay una absorción del deducible.

Teniendo en cuenta la ausencia de ánimo conciliatorio, la conciliadora declara **fallida** la conciliación.

Se adjunta constancia de no acuerdo.

Cordialmente,



gha.com.co

Kennie Lorena García Madrid
Abogada Senior II

Email: kgarcia@gha.com.co | 322 514 4706

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>

Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 9:10

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Cc: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Olga Torres Roncancio <olga.torres@sbseguros.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD | CTE: MARIA ANGELA PILLIMUE | ASIGANACION AUDIENCIA PREJUDICIAL 1051193 - SJS681 el día 26 de junio de 2024 a las 09:00 A.M.

Buen día Doctores

Amablemente informo que la póliza y objeción fue enviada con la asignación por ahora vamos sin animo

conciliatorio toda vez que la póliza cuenta con deducible diferencial y este es mas alto que el ofrecimiento

Cordialmente,

Yiset Carolina Gómez G.

Analista de indemnizaciones Autos RCC/RCE
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia
carolina.gomez@sbseguros.co
www.SBSeguros.co



De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado el: martes, 25 de junio de 2024 3:46 p. m.

Para: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>

CC: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Olga Torres Roncancio <olga.torres@sbseguros.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD | CTE: MARIA ANGELA PILLIMUE | ASIGANACION AUDIENCIA PREJUDICIAL 1051193 - SJS681 el día 26 de junio de 2024 a las 09:00 A.M.

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de vsuarez@gha.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Apreciada Doctora Carolina,

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **26 de junio del 2024**, en el Centro de Conciliación de la Casa de Justicia de Popayán.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 11 de agosto 2022, en el kilómetro 2 más 800 metros de la vía Popayán - Cali, entre los vehículos de placas JUY851, EAN016 y SJS681.

A causa del accidente, se le ocasionaron lesiones a la señora MARIA ANGELA PILLIMUE, con el siguiente diagnóstico:

DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS
G443 CEFALEA POSTRAUMA CRONICA
S609 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO..
S800 CONTUSION DE LA RODILLA

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$39.233.333, por concepto de perjuicios materiales e inmateriales, discriminados de la siguiente manera:

- Lucro cesante. \$233.333
- Daño moral. \$ 19,500,000
- Daño a la vida en relación: \$ 13,000,000
- Perjuicios estéticos: \$ 6,500,000

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por MARIA ANGELA PILLIMUE.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>
Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 19:11
Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Cc: Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Olga Torres Roncancio <olga.torres@sbseguros.co>
Asunto: ASIGANACION AUDIENCIA PREJUDICIAL 1051193 - SJS681 el día 26 de junio de 2024 a las 09:00 A.M.

No suele recibir correos electrónicos de carolina.gomez@sbseguros.co. [Por qué esto es importante](#)

Buen día Doctores,

Se procede con la asignación del presente caso, este caso tiene otra citación el día 20 de junio de 2024 pero por otro convocante.

Por favor estudiar los soportes para estudiar la posibilidad de llegar con un ofrecimiento a pesar del deducible.

EDESK	1051193
STRO	003-110-1000302
FECHA STRO	11/08/2022
FECHA DILIGENCIA	26/06/2024
HORA	9:00 a. m.
PLACA VEH ASEGURADO	SJS681
CONVOCADO	ASEGURADO/COMPAÑÍA
CITACION	ALCALDIA DE POPAYAN
OBSERVACIONES	CASO CON RECLAMACION OBJETADA A MARIA ANGELA POR DEDUCIBLE , LA POLIZA TIENE DEDUCIBLE DIFERENCIAL LOS HECHOS FUERON EN 11/08/2022 Y EL SINIESTRO FUE REPORTADO EL 30/10/2023.
CASO ASIGNADO	Claudia Marcela Arango
ASIGNADO ANALISTA	YISET CAROLINA GOMEZ

Cordialmente,

Yiset Carolina Gómez G.

Analista de indemnizaciones Autos RCC/RCE

Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia

carolina.gomez@sbseguros.co

www.SBSeguros.co



De: Maria Giraldo Orozco <maria.giraldo@sbseguros.co>

Enviado el: jueves, 6 de junio de 2024 3:50 p. m.

Para: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>

CC: Olga Torres Roncancio <olga.torres@sbseguros.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>

Asunto: RV: Citación a audiencia de conciliación que se realizará el día 26 de junio de 2024 a las 09:00 A.M.

Hola, recibimos hoy esta citación a audiencia de conciliación para el 26 de junio a las 9:00 am.

Corresponde al stro 003-110-1000302.

Por favor asignar apoderado que represente a SBS en la diligencia y enviarle los respectivos antecedentes e instrucciones.

NOTA: TEN PRESENTE QUE ES LA SEGUNDA CONVOCATORIA POR EL MISMO CASO, HACE UN MOMENTO TE ENVIE LA PRIMERA.

Gracias.

Saludos,

María Beatriz Giraldo Orozco
Directora RC, Lineas Financieras y Litigios
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 - 67 Piso 7°

Bogotá, Colombia

T +57 (1) 313 8700

Maria.Giraldo@sbseguros.co



De: alexander penagos perdomo <penagosycastro@hotmail.com>

Enviado el: jueves, 6 de junio de 2024 10:57 a. m.

Para: Notificaciones SBSeguros <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>; contabilidadtpt@hotmail.com

Asunto: Citación a audiencia de conciliación que se realizará el día 26 de junio de 2024 a las 09:00 A.M.

No suele recibir correos electrónicos de penagosycaastro@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Señores:

LUIS ALBERTO AREVALO CHAMORRO, SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y TRANSPORTES PUERTO TEJADA S.A.S.

Ref. CONCILIACIÓN EXTRAPROCESAL COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD
Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Convocante: MARIA ANGELA PILLIMUE VELASCO
Convocados: LUIS ALBERTO AREVALO CHAMORRO, SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y TRANSPORTES PUERTO TEJADA S.A.S.

ALEXANDER PENAGOS PERDOMO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7'722.773 expedida en Neiva (Huila), abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 174.904 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado de la parte convocante dentro del asunto en referencia, respetuosamente me permito remitir a ustedes citación expedida por el CENTRO DE CONCILIACION CASA DE JUSTICIA – POPAYAN, la cual cita a audiencia de conciliación que se realizará el día 26 de junio de 2024 a las 09:00 A.M. en las instalaciones del centro de conciliación Casa de Justicia, ubicado en la Carrera 6 No. 70BN-00 Barrio Villa del Norte la ciudad de Popayán, para lo cual se les solicita su comparecencia a dicha audiencia.

Se remiten en este correo citación a conciliación, solicitud de conciliación, pruebas y anexos.

Cordialmente,

Alexander Penagos Perdomo.

Abogado.